

POR QUÉ LOS CATÓLICOS DEBERÍAN

VOTAR NO A LA ERA

El 5 de noviembre, los neoyorquinos votarán para aprobar o rechazar la “Enmienda de Igualdad de Derechos” (en inglés es *Equal Rights Amendment*), o “Proposición Uno”, una enmienda vaga, innecesaria y peligrosa a la Constitución del Estado de Nueva York que tendría graves consecuencias negativas al ampliar la “igualdad de protección ante la ley”.

¿Qué dice la ERA?

*Cambios propuestos a la constitución en **NEGRITA***

“A ninguna persona se le negará la protección equitativa de las leyes de este estado o de cualquier subdivisión del mismo.

Ninguna persona podrá, por motivos de raza, color, **ETNICIDAD, ORIGEN NACIONAL, EDAD,**

2 **DISCAPACIDAD, credo [o], religión, o**

SEXO, INCLUYENDO ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD DE GÉNERO, EXPRESIÓN DE

3 **GÉNERO, EMBARAZO, RESULTADOS DEL EMBARAZO Y SALUD REPRODUCTIVA Y**

4 **AUTONOMÍA,**

estar sujetos a cualquier discriminación en **SUS** derechos civiles por cualquier otra persona o por cualquier firma, corporación o institución, o por el estado o cualquier agencia o subdivisión del estado, **DE CONFORMIDAD** con la ley”.



1



¿Qué haría la ERA?

1. Disminuir las restricciones propias según la edad.

Se pondrían en peligro las restricciones de sentido común sobre la edad de la “libertad sexual” y el potencial “suicidio asistido”.

2. Permitir que los niños tomar decisiones médicas que alteren sus vidas sin el consentimiento de los padres.

Niños con confusión de género podrían buscar terapias y cirugías de reasignación de género sin el consentimiento o conocimiento de los padres.

3. Consignar el aborto hasta el nacimiento en la Constitución del Estado de Nueva York.

Las limitaciones al aborto para proteger a mujeres y niños serían imposibles de aprobar. La protección de la conciencia de los profesionales de la salud y de las personas también se vería amenazada.

4. Desgastar las protecciones de libertad religiosa.

Las iglesias, organizaciones religiosas e instituciones caritativas podrían perder protecciones existentes y futuras si se las considera contrarias a estos “derechos” recién creados.



¿Qué puede hacer usted?

- Infórmese: <https://t.ly/WJwcQ>
- Comparta esta información con otros votantes
- ¡Vote **NO** a la ERA en noviembre!

